



El papel de la Procuraduría en la Defensa Nacional

**Andrés Carrizosa D**

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

1994

TESG  
921

ES PROPIEDAD  
DE LA



BIBLIOTECA

TOMAS MUÑOZ

INTRODUCCION

COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION

C. E. S. A

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

"El papel de la Procuraduria en la Defensa Nacional"

Presentado a: Cap.Fragata Amaury Periche J.

Presentado por: Andres Carrizosa D.

Materia: Seguridad Nacional

Santafe de Bogota, abril 8 de 1994

## INTRODUCCION

Este trabajo se realiza con el fin de complementar nuestra cathedra de Defensa Nacional estudiando los diferente papeles que juegan los entes y situaciones actuales en nuestro contorno nacional.

En este trabajo encontraremos descrito el papel que tiene la Procuraduria General de la Nacion en la Defensa Nacional.

Esta descripcion sera basada en informacion obtenida en la Procuraduria General de la nacion y en otro tipo de investigaciones realizadas con este fin.

Espero que la informacion y forma de presentacion la cual es una forma sencilla sea de su agrado y colme la espectativas que se tengan del trabajo.

La Procuraduria General de la Nacion es un ente gubernamental el cual esta encargado por la Constitucion Nacional de vigilar y controlar la conducta de los demas entes del estado.

Para realizar esta funcion la Procuraduria cuenta con diferentes organismos los cuales se denominan delegaciones y se especializan cada una en un area especifica. Para este trabajo analizaremos las relacionadas con las fuerzas militares que es el organismo principal en la Seguridad Nacional.

La primera delegacion que veremos es la Delegada para las furzas militares.

A esta delegacion como a las otras se le asignaron funciones por medio de la Ley 4 de 1990 la cual nos dice lo siguiente:

ARTICULO 20 :

La procuraduria delegada para las fuerzas militares tendra las siguientes funciones:

a) Conocer en primera instancia, de los procesos disciplinarios que se adelanten contra los oficiales y personal civil del Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y sus organismos adscritos o vinculados.

PARAGRAFO: Cuando se investigé hechos que involucren condutas atribuidas a oficiales y sub-oficiales, el conocimiento del asunto correspondera, en unica instancia a la Procuraduria Delegada a las Fuerzas militares.

b) Conocer, en segunda instancia, de procesos disciplinarios que se adelanten contra sub-oficiales del ministerio de Defensa Nacional , las Fuerzas Militares y sus organismos adscritos o vinculados.

c) Ejercer las demas funciones que la atribuya la ley y las que le asigne el Procurador General de la Nacion.

Como podemos ver esta delegacion se encarga basicamente de la vigilar la conducta de los miembros del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Militares y de sus organismos adscritos o vinculados.

Para vigilar otros aspectos internos de la seguridad nacional existen otras delegaciones tales como las siguientes:

Para los asuntos referentes a las derechos humanos existe la Delegada para los Derechos Humanos, a la cual la ley 4 de 1990 le asigno una funcion especifica con relacion a las Fuerzas Militares, y es la siguiente.

ARTICULO 22 : La Procuraduria Delegada para los Derechos Humanos tiene las siguientes funciones:

B) Adelantar y decidir, en unica instancia las acciones disciplinarias por la participacion en actos que configuren genocidios, torturas y desapariciones de personas en que incurran en ejercicio de sus funciones los miembros del Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas militares , de la Policia Nacional , y los funcionarios o personal de los organismos adscritos o vinculados.

Esta delegacion es la encargada de vigilar a las fuerzas militares en lo que consierne a lo mencionado.

En relacion a las contrataciones administrativas existe la delegada para las contrataciones administrativas y tiene una funcion dada por la ley 4 de 1990 que nos dice lo siguiente:

ARTICULO 16: Las funciones de la Delegada para la contratacion administrativa son las siguientes:

c) Conocer en primera instancia de procesos disciplinarios que se adelanta contra el personal uniformado y civil del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Militares y sus organismos adscritos o vinculados, asi como del personal uniformado de la Policia Nacional y sus organismos adscritos o vinculados que intervengan en la contratacion administrativa.

Esta delegación esta encargada basicamente de controlar que las licitaciones, compras, adjudicaciones de contratos, suministros, etc. para que se hagan sin tener ningun vicio y cumplan con lo que dicela ley. Tambien es la entidad encargada de poner sanciones a las personas que infrigan las leyes de contratacion administrativa en estas entidades.

Como pudimos ver la procuraduria es un ente del estado encargado de fiscalizar y sancionar a las entidades gubernamentales y sus funcionarios tanto civiles como militares, lo cual impide que estos cometan abusos de su poder, y los obliga a que tengan un buen desempeño en sus cargos debido a la vigilancia que la procuraduria ejerce sobre ellos.

## CONCLUSIONES

Luego de realizar y analizar este trabajo podemos concluir que la participación de la Procuraduría General de la Nación en la Seguridad Nacional es amplia, ya que es uno de los entes que ayuda a mantener el equilibrio en el sistema al vigilar las entidades que vigilan al pueblo lo cual hace que exista una vigilancia mutua y se respeten las leyes por ambas partes.

